



BASES DEL FESTIVAL MusiCalvià 2018

El Servicio de Juventud de l'Ajuntament de Calvià, organizará un evento musical y cultural por tercer año consecutivo, denominado Festival Musicalvià 2018. Es un Festival musical dirigido a la juventud de las Islas Baleares, con especial prioridad a los y las jóvenes músicos/as de Calvià, en el que tendrán la posibilidad de expresar sus inquietudes musicales y artísticas.

Este evento consistirá en la celebración de un Festival, compuesto por dos jornadas, con artistas nacionales de diferentes estilos musicales:

- En la jornada 1, el 29 de junio, con estilo musical RAP.
- En La Jornada 2, el 30 de junio, con estilo musical ROCK.

En cada jornada, actuará junto a los artistas invitados de ámbito nacional, dos solistas o grupos musicales (al menos uno de ellos calvianer) y un Dj en la jornada 1, ganadores del concurso previo celebrado dentro del Festival Musicalvià 2018, todos ellos jóvenes de las Islas Baleares.

Los solistas, grupos y/o Djs jóvenes de las Islas Baleares, podrán participar a través del envío de un vídeo de la actuación, producidos y filmados por su cuenta. Los que hayan obtenido la mejor puntuación, en la fase de selección previa, organizada a tal efecto por el Servicio de Juventud de l'Ajuntament de Calvià, consistente en una fase de votación popular, a través de plataformas oficiales online en el mes de junio de 2018 y una segunda fase de valoración de un jurado cualificado, podrán compartir escenario con los artistas invitados de ámbito nacional.

1.-Participantes

Podrán participar en el Festival solistas, grupos y Djs jóvenes de las Illes Balears, interpretando temas inéditos o versiones no registradas en entidades de gestión de derechos, salvo aquellas que sean de licencia libre o dominio público.

Los y las participantes deberán tener edades comprendidas entre los 12 y 30 años. En el caso de los grupos musicales, al menos el 50% de los y las participantes deberán que tener edades comprendidas entre los 12



y 30 años. Los solistas deberán tener edades comprendidas entre 12 y 30 años

Los solistas y grupos que, como mínimo el 50% de sus integrantes sean residentes en Calvià en el momento de publicación de las presentes bases en la página Web de l'Ajuntament de Calvià, tendrán la consideración de "solistas/grupos calvianers" y los que mayor puntuación obtengan en cada una de las jornadas tendrán una plaza asegurada en cada jornada del Festival.

Los y las participantes que tengan la consideración de calvianers podrán grabar un audio básico de una actuación en vivo con imagen fija, durante un máximo de 1h y de 4 interpretaciones, previo contacto y disponibilidad con el Servicio de Juventud. El montaje y modificaciones posteriores, si así lo desearan los y las participantes, será responsabilidad exclusiva de los mismos o las mismas, utilizando sus equipos y programas particulares

Los y las participantes deberán cumplir el requisito de no tener contrato en vigor con ninguna discográfica o productora.

2.-Inscripción

Para poder participar en el concurso, los y las solistas, grupos o Djs interesados deberán aportar el formulario de inscripción, copia del DNI de todos los y las participantes, autorización firmada y copia del DNI de los tutores legales en caso de ser menor de 18 años, y el vídeo de la actuación. El vídeo de la actuación tendrán una duración máxima de 20 minutos, si algún participante presenta un un vídeo con una actuación más extensa, sólo se valorarán los primeros 20 minutos.

La documentación y el vídeo de la actuación, se podrán presentar en el correo electrónico juventud@calvia.com, en un formato MPG, MPEG, AVI, MP4 reducido apto para ser enviado por correo electrónico, o mediante el envío de enlaces de descarga, para el caso de que por motivos de calidad de vídeo no pueda ser adjuntado como archivo en un correo, en todo caso, la organización no se responsabiliza de la caducidad o errores de estos enlaces; o mediante presentación presencial, en el equipamiento juvenil "Es Generador" en C/ Voranova, 8, de Son Caliu y en el Servicio de Participación Ciudadana, situado en



l'Ajuntament de Calvià, en C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, en memoria USB identificada con el nombre de los o las participantes (se podrá recoger al finalizar el concurso en el equipamiento juvenil "Es Generador"). El Servicio no se hace responsable de los fallos de visibilidad o audio que pudiese tener la grabación o la memoria USB.

Los formularios para la inscripción se podrán recoger en el equipamiento juvenil "Es Generador" en C/ Voranova, 8, de Son Caliu, de lunes a sábado de 11:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h; en el Servicio de Participación Ciudadana, situado en l'Ajuntament de Calvià, en C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, de Calvià, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h; o bien se podrán descargar directamente desde la web www.calvia.com/juventud, el mismo día de la publicación de las presentes bases.

Los grupos y solistas, en su solicitud de inscripción al concurso, deberán indicar en qué jornada quieren compartir escenario con los artistas invitados de ámbito nacional.

El plazo de presentación de la documentación y del vídeo de la actuación, será desde la publicación de las presentes bases hasta las 00:00 del día 27 de mayo 2018.

Una vez recibida la inscripción, se enviará un correo electrónico con la confirmación de su inclusión en el concurso o su exclusión, en este último caso indicando el motivo. Tendrán un plazo de 10 días para subsanar dicha inscripción.

Motivos de exclusión:

- Inscripciones defectuosas en las que falte algún dato, firma, no sea visible la actuación o similar y no subsanen en plazo.
- Inscripciones recibidas fuera de plazo.
- Incumplir alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

4-Premios

Se establecen los siguientes premios:



-PREMIO "MUSICALVIÀ 2018".- Los dos grupos o solistas, que hayan obtenido la mejor puntuación de cada jornada, podrán actuar como invitados especiales, en el concierto de la jornada seleccionada en el formulario de inscripción .

-PREMIO "CALVIANER".- Los dos grupos o solistas, calvianers, que hayan obtenido la mejor puntuación de cada jornada, podrán actuar como invitados especiales, en el concierto de la jornada seleccionada en el formulario de inscripción .

-PREMIO "MUSICALVIÀ 2018 DJ". El o la Dj, que haya obtenido la mejor puntuación, podrá actuar como invitado especial en la jornada 1.

5- Sistema de selección

El sistema de selección, se llevará a cabo en 2 fases:

- Fase 1: consistente en una fase de votación popular, a través de una plataforma *online* en *Facebook* del 9 al 15 de junio de 2018. La plataforma online de votación, será gestionada mediante una aplicación que se contratará a tal efecto, en aras a conseguir el mayor nivel de transparencia, independencia e imparcialidad.

- Fase 2: los cinco grupos o solistas más votados por votación popular de cada jornada y los o las cinco participantes más votados Djs de la jornada 1, pasarán a la fase de votación de un jurado cualificado relacionado con el mundo musical.

El jurado estará compuesto por tres profesionales cualificados relacionados con el mundo musical, que valorarán entre otros aspectos: la originalidad, la calidad, la letra y la música, la puesta en escena, los arreglos, etc; sin que en ningún caso el estilo musical del grupo o solista pueda influir en dicha valoración.

La identidad del jurado cualificado no se dará a conocer hasta el mismo día en que se publiquen los resultados definitivos de las votaciones.

En caso de empate, se resolverá a favor del grupo o solista que mayor puntuación haya obtenido por el jurado cualificado.



Los resultados de las votaciones se publicarán, **el 22 de junio de 2018**, en las redes sociales de *Juventut Calvia*, en la página web municipal (www.calvia.com/juventud) y se podrán consultar en el equipamiento juvenil “Es Generador” en C/ Voranova, 8, de Son Caliu.

6- Condiciones

- Todas las publicaciones se harán públicas a través de las redes sociales de *Juventut Calvia* y en la web municipal.
- Las actuaciones que se llevarán a cabo durante el Festival MUSICALVIÀ 2018 serán grabadas y fotografiadas, y se publicarán en las redes sociales de *Juventut Calvia*.
- Los grupos, solistas y Djs, participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la organización del Festival, para la emisión de sus vídeos presentados en el concurso, así como los vídeos y fotografías que puedan realizarse durante el Festival y se proyectarán en los diferentes medios de comunicación y redes sociales de l'Ajuntament de Calvià, nunca teniendo un uso comercial.
- Las personas participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, siendo los y las participantes los únicos responsables.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario. Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del Festival Musicalvià 2018 y no contemplada de forma expresa en estas bases, será resuelta por la organización basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.
- Las comunicaciones del Festival (lista de los más votados) se efectuará a través de los medios que l'Ajuntament de Calvià considere oportunos. Dichos medios pueden incluir la página web de la institución (www.calvia.com), redes sociales de *Juventut Calvia* y cualquier otro canal de comunicación oficial (otras páginas web mantenidas por la institución, perfiles oficiales en redes sociales, etc.).
- La organización no se hace responsable de las actuaciones que realicen quienes participen, pudiendo en todo caso advertir a quienes incumplan las presentes bases, paralizar la actuación e



incluso excluir al grupo, solista o Dj de futuras actividades que se realicen desde el Servicio de Juventud.

- Los grupos, solistas o Djs que graben su actuación en la sala de grabación del equipamiento juvenil "Es Generador", deberán respetar el Reglamento que regula el uso de la instalación municipal del equipamiento juvenil Es Generador publicado en el BOIB de 21 de enero de 2010.
- Motivos de exclusión del concurso:
 - Letras ofensivas hacia el público, la organización o intervinientes.
 - La falta de respeto hacia la organización o alguno de las personas participantes en el concurso.
 - En definitiva, el incumplimiento de las presentes bases del concurso.
- La participación en este Festival implica la íntegra y expresa aceptación de estas bases por parte de los grupos, solistas y Djs participantes y de las decisiones de la organización. Así mismo, implica la íntegra aceptación de las características del evento, de su estructura y de su organización.